

EXPEDIENTE 074/2022

INFORME PRELIMINAR

INCIDENTE GRAVE SCF-NP

MATRÍCULA: YV2966

FABRICANTE DE LA AERONAVE: EMBRAER S.A.

MODELO: ERJ 190-100 IGW

SERIAL: 19000485

EXPLOTADOR: Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, Sociedad Anónima (CONVIASA)

LUGAR: En ruta SVMI - MMUN a 19.300"

FECHA: 14/12/2022

HORA: 13:30 UTC



**JUNTA INVESTIGADORA DE
ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL
DE VENEZUELA**

INFORME PRELIMINAR DE INCIDENTE DE AVIACIÓN **JIAAC EXPEDIENTE N°074/2022**

El presente informe preliminar refleja las actuaciones iniciales realizadas por la **DIRECCIÓN GENERAL DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE SEGURIDAD DEL TRANSPORTE (DGOAST) JUNTA INVESTIGADORA DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL** adscrita al **MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA EL TRANSPORTE**, en relación con las circunstancias en las cuales se produjo el suceso, objeto de la investigación instaurada.

La investigación fue instituida de conformidad con el anexo 13 de la OACI y cursa en los registros de este despacho bajo el **N°.074/2022**. El único objetivo de la investigación es el establecer las causas probables y los factores contribuyentes con la finalidad de tomar medidas apropiadas que puedan evitar la ocurrencia de sucesos de características similares y la persistencia de los factores que fueron contribuyentes sin determinar culpas o responsabilidades, razón por la cual, en todas las experticias necesariamente no se recurrirá a procedimientos de prueba de tipo judicial.

El proceso de investigación se encuentra en su fase de desarrollo y ejecución; por lo tanto, **esta información preliminar está sujeta a cambios y puede contener errores, cualquier error presente en este informe será corregido cuando el informe final haya sido terminado.**

El día 14 de diciembre de 2022, siendo las 13:30 UTC, la aeronave matricula **YV2966**, fabricante: **EMBRAER, S.A.**, modelo: **ERJ 190/100 IGW**, serial: **19000485**, propiedad: **CONSORCIO VENEZOLANO DE INDUSTRIAS AERONAUTICAS Y SERVICIOS AEREOS, S.A. (CONVIASA)**, con plan de vuelo desde el **AEROPUERTO INTERNACIONAL "SIMÓN BOLÍVAR" DE MAIQUETÍA**, ubicado en Maiquetía, estado La Guaira (**SVMI**) hacia el **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CANCÚN, México (MMUN)**, inició la carrera de despegue con ochenta y siete (87) personas a bordo; ocho (08) tripulantes de cabina, incluyendo piloto al mando más el primer oficial y setenta y nueve (79) pasajeros, con 12.800 Kg de combustible y una autonomía de 4 horas y 55 minutos; en ruta a nivel de crucero, cambiando con el FIR de Curazao a 19300 pies, la tripulación se percató de falla en el sistema "**BLEED 1: FAIL**" y "**BLEED 2: FAIL**" simultáneamente; la tripulación decide mantener el vuelo a 19.000 pies y posteriormente notifica al ACC Maiquetía retorno a la estación, realizan la lectura del QRH pero las fallas no fueron corregidas, solicitando al ACC descenso y vectores para volar a la posición MARES y efectuar patrón de espera y quema de combustible con el fin de no aterrizar con sobrepeso; retornando al

aeropuerto de salida y aterrizando sin otra novedad a las 16:03 UTC. Sus ocupantes resultaron ilesos y la aeronave sin daños.

Es importante destacar, que aunque el QRH no establece realizar una segunda vez la lectura, la tripulación la efectuó tres veces, logrando corregir la falla en los sistemas “BLEED”.

La aeronave fabricada por Embraer S.A., modelo: ERJ 190/100, categoría: Aviación Comercial – Servicio Público De Transporte Aéreo, Certificado Tipo: N°. 2005T13-29, emitido por ANAC, Agencia Nacional de Aviación Civil de Brasil de fecha 09 de mayo de 2022.

La aeronave para el momento del suceso se encontraba **Aeronavegable**, según su certificado de aeronavegabilidad vigente (N° de Control 014372) emitido por el estado de matrícula y los registros de mantenimiento que reposan en el expediente del caso.

La organización de mantenimiento que realizó los últimos servicios preventivos y programados de mantenimiento a la aeronave fue la OMAC-N 431 Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, Sociedad Anónima (CONVIASA) ubicada en el Aeropuerto Internacional “Simón Bolívar” (SVMI), Maiquetía, estado La Guaira.

El piloto al mando con 49 años de edad, poseía certificación médica y licencia de Piloto de transporte de línea aérea (TLA) vigentes y emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: E190 Capitán / PIC y 5.950 horas como piloto al mando en el modelo involucrado en el suceso y 7.800 horas totales.

El copiloto al mando con 33 años de edad poseía certificación médica y licencia de Piloto Comercial emitidas por el Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC), Autoridad Aeronáutica del Estado de Matrícula conforme a la normativa internacional vigente y tenía las siguientes habilitaciones: E190 Copiloto / SIC y 1.200 horas como copiloto en el modelo involucrado en el suceso y 1.600 horas totales.

Las condiciones meteorológicas eran de vientos de 4 Kts, visibilidad ilimitada y en general buen tiempo a lo largo del día en el Aeropuerto Internacional “Simón Bolívar” (SVMI)

Durante el proceso de investigación se realizaron las siguientes actividades:

- Entrevista al piloto al mando de la aeronave

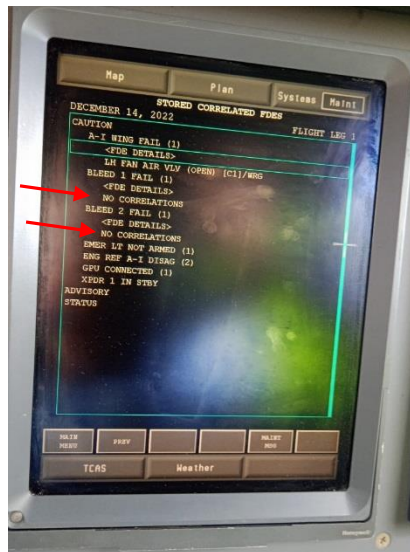
- Solicitud de llenado del formulario de entrevista para tripulaciones de mando.
- Solicitud de la documentación de la tripulación involucrada en el suceso (licencias, certificados médicos, recurrentes y simuladores)
- Recepción de los registros de mantenimiento de la aeronave:
 - ✓ Control de directivas de aeronavegabilidad
 - ✓ Control del cumplimiento de mantenimiento programado
 - ✓ Control de componentes
 - ✓ Reporte de SMS
 - ✓ Certificado de Matricula y Aeronavegabilidad
 - ✓ Ultimo registro de mantenimiento relacionado con el sistema BLEED
- Registro fotográfico y videos de las acciones correctivas aplicadas por mantenimiento aeronáutico.
- Se realizó briefing para las coordinaciones de las actividades de casa falla con el personal de la OMAC N – 431 y personal SMS de CONVIASA
- Se entregó la cesión de custodia DGOAST/2022/N°0085



Fotografía 1. Indicación en vuelo de la falla del sistema BLEED 1 y BLEED 2



Fotografía 2. Reporte de falla BLEED 1 y 2



Fotografía 3. Resultados de la revisión del sistema de la aeronave

Al momento de realizar la revisión del sistema y el historial de la aeronave según manual, el sistema no arrojó información ni más detalles relacionados con la falla “BLEED”, arrojando el mensaje “NO CORRELATIONS”.

Debido a que el sistema no arrojó información relacionada a la falla de ambos BLEED, la OMAC N – 431 procedió a realizar una limpieza en ambos “TORQUE MOTOR CONTROL” y sus filtros, así como en las líneas de sangrado para descartar obstrucción o contaminación de las mismas.



Fotografía 4. Torque Motor Control derecho y filtros

La Junta investigadora de Accidentes e Incidentes de Aviación Civil (JIAAC) a partir de los hallazgos y evidencias preliminares recabadas, muy respetuosamente emite las siguientes medidas preventivas:

Al SMS de la aerolínea Consorcio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (CONVIASA):

1. Se recomienda a la aerolínea hacer seguimiento a las observaciones generadas a partir de las verificaciones de competencias de toda tripulación que se encuentre en la línea de vuelo.
2. Asegurarse durante los entrenamientos que los capitanes interpreten correctamente los mensajes del EICAS para ejecutar las listas de chequeo aplicables a sus respectivos casos.

NOTIFICACIÓN DEL SUCESO Y RELACIONES CON LOS ESTADOS INTERESADOS

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo 4 del Anexo 13 de la Convención sobre Aviación Civil Internacional, se generaron las notificaciones siguientes: Notificación del Suceso a través de formulario JIAAC 074/2022, reportando al sistema "ADREP" de la **Organización Internacional de Aviación Civil (OACI)**. Notificación vía correo electrónico al Estado de Diseño y el Estado de fabricación de la aeronave: Brasil. La información aquí suministrada es emitida por la Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte (Junta Investigadora de Accidentes de Aviación Civil) adscrita al Ministerio del Poder Popular para el Transporte.

RESPUESTA DE LOS ESTADOS NOTIFICADOS

Brasil, en la condición de **Estado de Fabricación y Diseño de la aeronave**, CENIPA, como Autoridad para la Investigación de Accidentes del Estado de diseño y fabricación de la aeronave. Al momento de la elaboración de este informe tanto la NTSB como ICAO SAM acusaron recibo de la comunicación y la NTSB asignó un investigador de guardia al caso.

Todos los tiempos horarios reflejados en este reporte están indicados en Tiempo Universal Coordinado (UTC); (el Horario UTC en Venezuela es de -4,00 horas).

Extractos de esta información pueden ser publicados sin un permiso específico de la DGOAST, siempre que sea informada y reconocida la fuente de origen.

Caracas 19-12-2022

CONTACTENOS:

Dirección: Av. Francisco de Miranda, Torre MPPT, Piso 20, Dirección General de la Oficina Administrativa de Seguridad del Transporte, Municipio Chacao, Estado Miranda - Caracas – Venezuela

Visítenos: (Web):
<http://www.mppt.gob.ve/jiaa/>

Llámenos: (Telf.): +58
412-1554942 / 0212-
20133906 / IP 212336

o Escribanos: (Mail):
jiaave@gmail.com



“El investigador es indagar, escudriñar, preguntar, explorar vigilar, supervisar, ensayar, comprobar, etc., por lo tanto el investigador se sitúa frente a los hecho con el deseo de conocer, de saber cómo y por qué se inició el camino hasta el infortunio.”

María Méndez De Santis